



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO

Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca



**PROGRAMA DE ESTUDIOS
SALUD INTEGRAL I
COMPONENTE DE FORMACIÓN
FUNDAMENTAL EXTENDIDO**

5° Semestre

**NUEVA ESCUELA MEXICANA
MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

Julio de 2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
FUNDAMENTACIÓN	7
DATOS DE LA UAC	8
DESCRIPCIÓN DE LA UAC	9
APRENDIZAJE DE TRAYECTORIA	10
CONCEPTO CENTRAL, CONCEPTOS TRANSVERSALES, METAS DE APRENDIZAJE Y PROGRESIONES	11
TRANSVERSALIDAD	26
EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES	28
REFERENCIAS	31
CRÉDITOS	35
DIRECTORIO	36



PRESENTACIÓN

Históricamente, la educación en México ha transitado por diversos enfoques pedagógicos, como el conductista, el cognitivista, el constructivista y otros. A partir de estos, los procesos de enseñanza y aprendizaje pasaron de centrarse en la conducta observable regulada a través de estímulos y respuestas a un papel activo del estudiantado en la construcción de su propio conocimiento, con aprendizajes que sobrepasan la memorización y se relacionan con sus experiencias, contexto y situación actual.

Inmerso en esta perspectiva de cambio, el gobierno mexicano a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019- 2024 en el eje general No. 2 Política social; plantea el “Derecho a la educación” el cual retoma el Programa Sectorial Educativo (PSE) 2020-2024 y proyecta entre otros objetivos: “Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral...; Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional (SEN), centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos”...(SEP, 2020, pág. 201).

Derivado de estos objetivos, la Secretaría de Educación Pública (SEP) consolidó el Acuerdo Educativo Nacional: Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, con la participación de estudiantes, maestros, maestras, padres y madres de familia, academia, autoridades educativas locales y organizaciones de la sociedad civil con el propósito de construir un SEN más inclusivo y participativo donde todos los actores tengan un papel relevante; dando origen al modelo educativo denominado la Nueva Escuela Mexicana (NEM) con objetivos como: “el desarrollo integral del educando, reorientar el SEN, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad, e

impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y la comunidad” (SEP, 2020, pág. 197).

En este contexto y con fundamento en las reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en Materia de Mejora Continua de la Educación; a la Ley General de Educación (LGE); y a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, se constituye el marco jurídico para la implementación de la NEM como orientación social, política y pedagógica del SEN dedicada a incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad y la transformación social dentro de la escuela y la comunidad (LGE, 2019).

Para la concreción de dichos planteamientos la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) dependiente de la SEP estableció el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) como base común educativa para todo el estudiantado de nivel medio superior y concretar los principios de la NEM. Iniciando con el Acuerdo secretarial 17/08/22, que propuso articular el quehacer educativo y la formación integral del estudiantado, mediante un modelo pedagógico orientado al desarrollo de recursos sociocognitivos y socioemocionales a través de las áreas de conocimiento y los ámbitos de formación (SEP-SEMS, 2022:10); posteriormente, el Acuerdo número 09/08/23 especificó cada uno de los currículums (fundamental, laboral y ampliado) explicitando, en particular la formación laboral de la EMS y sus niveles (básica, técnica o tecnológica) (SEP-SEMS 2023), finalmente, con el Acuerdo número 09/05/24, resalta la necesidad de fortalecer la impartición del currículum ampliado mediante el desarrollo de la formación socioemocional de manera transversal en los componentes de formación fundamental y laboral (SEP-SEMS, 2024).

Por lo anterior, y en atención a los marcos jurídicos vigentes, las normativas institucionales y responsabilidades adquiridas como subsistema, el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), de carácter público descentralizado, desarrolló el proceso de análisis y rediseño del plan y programas de estudio durante el periodo 2022-2023, a través de los departamentos adscritos a la Dirección Académica, así como de las comisiones y comités designados. El resultado es el presente programa de estudios; como instrumento pedagógico destinado a organizar la planeación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje en relación con las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC).

El trabajo colegiado del personal académico–administrativo de la Dirección Académica y el invaluable esfuerzo del personal directivo y docente de diferentes planteles del IEBO, quienes conformaron el Comité de Rediseño Curricular (CRC) permitió analizar y contextualizar los elementos curriculares propuestos por el MCCEMS para generar las sugerencias y orientaciones didácticas destinadas a articular la operatividad de la NEM en el contexto educativo de esta institución.

Este documento se constituye de los siguientes apartados: Fundamentación, dirigido a profundizar en el enfoque filosófico y pedagógico de la NEM; Datos Generales de la UAC; Descripción de la UAC; Aprendizajes de Trayectoria, categorías y subcategorías (conceptos centrales y conceptos transversales en el caso de ciencias naturales), que presentan los elementos del perfil de egreso en la Educación Media Superior (EMS) favorecidos; Metas de aprendizaje, que corresponden a los propósitos para cada semestre, Ámbitos de Formación Socioemocional, que refiere los ejes estratégicos del proceso de la formación socioemocional; Progresiones de aprendizaje como modelo de enseñanza; Transversalidad, que describe el abordaje de esta estrategia en el IEBO y la Evaluación de los Aprendizajes, que define las orientaciones metodológicas de la evaluación formativa en la UAC.

FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo con el Artículo 3º de la Constitución, la educación tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. “Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género, así como una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades, la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras” (CPEUM, 2023:6).

Con la finalidad de concretar estos planteamientos, la SEP creó el Plan de 0 a 23 años para reestructurar, además de reorganizar el SEN, para dotarlo de cohesión, continuidad y responsabilidad en el desarrollo de su trayectoria educativa. “El Plan prioriza el aprendizaje de las y los estudiantes y coadyuva a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad” (SEP-SEMS, 2021).

Respecto al nivel medio superior, el MCCEMS condensa los principales valores de la NEM, a saber: la identidad con México, la responsabilidad ciudadana, la honestidad, la participación en la

transformación de la sociedad, el respeto a la dignidad humana, la promoción de la interculturalidad y la cultura de la paz, así como el respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente. Además, plantea el desarrollo de un pensamiento crítico, analítico y flexible, lo que implica que el estudiantado dejará de ser visto como el receptor de conocimientos e instrucciones, para comenzar a ser parte fundamental del proceso formativo, donde sus cuestionamientos y aportes para descubrir nuevas formas de resolver los dilemas o problemas disciplinares apoyen su propio proceso de aprendizaje y el de sus pares.

Congruente con este marco de intenciones, este modelo educativo subraya su esencia humanista al proponer formar jóvenes que se transformen a ellos mismos, a su comunidad y a su nación, con plena libertad de construir sus alternativas de cambio social para mejorar (SEP-SEMS, 2022); o en palabras de Velasco (2009) “un humanismo, capaz de contribuir a definir su naturaleza, su posición y función en el mundo, y en última instancia de orientar el curso de la historia”.

Desde el enfoque pedagógico, se sustenta en el constructivismo que postula un estudiantado con acción directa en su proceso de aprendizaje dejando de ser sólo receptor del conocimiento, como lo señala Doolittle y Camp (1999); el constructivismo se centra en la creación y modificación activa de pensamientos, ideas y modelos acerca de los fenómenos y afirma que el aprendizaje está influenciado por el contexto sociocultural en que está inmerso el aprendiz. La finalidad es lograr el desarrollo integral de la población es-

tudiantil de EMS, a través de un proceso activo de aprendizaje en el que tomen conciencia de lo que aprenden y cómo lo aprenden.

Y es mediante progresiones, “que posibilita la gradualidad del aprendizaje, ofrece la posibilidad al personal docente de tener autonomía didáctica en el desarrollo de los contenidos a través de la utilización de diversas estrategias didácticas tomando en consideración las diferencias en los procesos cognitivos del estudiantado, estimula el trabajo colaborativo, hace posible la multi e interdisciplinariedad, conduce a la investigación y descubrimiento a través de proyectos situados” (SEP-SEMS, 2022: 11).

Finalmente, el MCCEMS organizado en tres currículums proyecta alcanzar los siguientes objetivos: 1) Fundamental, busca atender y resolver la desarticulación de los contenidos, la descontextualización del aprendizaje y el abordaje de conocimientos por disciplinas aisladas o poco conectadas entre sí; 2) Laboral, proyecta desarrollar competencias laborales de EMS, para el desempeño de las personas en su vida cotidiana, en el sector social y productivo; y 3) Ampliado, está orientado a que las y los estudiantes desarrollen sus capacidades para lograr los aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales que les permitan aprender permanentemente y promover su bienestar físico, mental, emocional y social, la resolución de conflictos de manera autónoma, colaborativa y creativa, así como la conformación de una ciudadanía responsable (SEP, 2023).

DATOS DE LA UAC

SALUD INTEGRAL I	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	
COMPONENTE DE FORMACIÓN	FUNDAMENTAL EXTENDIDO
CLAVE	65301
SEMESTRE	QUINTO
HORAS POR SEMESTRE	48
CRÉDITOS	6

DESCRIPCIÓN DE LA UAC

El mapa curricular del IEBO está constituido por las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, las Ciencias Sociales y las Humanidades, con sus instrumentos y métodos de acceso al conocimiento para construir una ciudadanía que permita transformar y mejorar sus condiciones de vida y de la sociedad, y continuar con sus estudios en educación superior o incorporarse al ámbito laboral.

Las Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología (CNEyT), representan un área de conocimiento que tiene una gran importancia en la formación del bachiller, permite que las y los jóvenes puedan asumirse como ciudadanos(as) responsables, en un mundo interdependiente y globalizado, conscientes de su compromiso consigo mismos como con las demás personas, reconocen la responsabilidad que comparten de velar por el bienestar común y en el cuidado del medio ambiente (SEP-SEMS, 2023a).

Las Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología (CNEyT), estudian el mundo natural mediante la observación, la experimentación, la formulación y verificación de hipótesis, el planteamiento de preguntas y la búsqueda de respuestas, que progresivamente profundiza en la caracterización de los

procesos y las dinámicas de los fenómenos naturales. Corresponde a lo que en el positivismo se considera como método científico, sin embargo, en el planteamiento actual se busca su adquisición por medio de la experiencia activa y la comprensión de principios a partir de un método vivencial, lo cual se ve reflejado en las prácticas de ciencia e ingeniería (SEP, 2023).

Salud Integral I es una Unidad de Aprendizaje Curricular que se encuentra dentro del Componente Fundamental Extendido del quinto semestre que busca fortalecer los conocimientos previos respecto de los fenómenos de carácter natural en donde se incluyen los relacionados con el estudio del cuerpo humano. Integra, por lo tanto, los conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a las y los estudiantes realizar acciones individuales y colectivas para el cuidado y mantenimiento de la salud de forma integral, es decir, a través de la identificación, reconocimiento, vinculación, análisis y reflexión de todas las esferas que integran al ser humano y las afectaciones que éste sufre a lo largo de la vida. Con ello, se busca conservar y mejorar la calidad de vida a través de una actitud responsable y fundamentada en hechos científicos y tecnológicos dentro de su entorno.

APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA

Los aprendizajes de trayectoria, “son el conjunto de aprendizajes que integran el proceso permanente que contribuye a dotar de identidad a la EMS, favoreciendo al desarrollo integral de las y los adolescentes y jóvenes, para construir y conformar una ciudadanía responsable y comprometida con los problemas de su comunidad, región y país y que tenga los elementos necesarios para poder decidir por su futuro en bienestar y en una cultura de paz. Responsables con ellos mismos, con las demás personas y con la transformación de la sociedad en la que viven. Son aspiraciones en la práctica educativa, constituyen el perfil de egreso de la EMS, responden a las características bio-psico-socioculturales de las y los estudiantes, así como a constantes cambios de los diversos contextos, plurales y multiculturales” (SEP, 2023, p. 2).

Aprendizaje de trayectoria para la UAC Salud Integral I

Las y los estudiantes valoran la importancia de la salud integral, para tomar decisiones informadas y responsables, fomentando la concientización del cuidado físico, mental y emocional de su persona.

CONCEPTO CENTRAL, CONCEPTOS TRANSVERSALES, METAS DE APRENDIZAJE Y PROGRESIONES

Para poder entender cómo se desarrollaron y emplean las progresiones de aprendizaje, a continuación, se enuncian los conceptos básicos del área.

CONCEPTO CENTRAL: SALUD INTEGRAL I

La salud integral implica estudiar a la persona en su totalidad —no solo órganos o sistemas corporales por separado— y considerar los múltiples factores que promueven la salud o la enfermedad. Busca ayudar y empoderar a individuos, familias, comunidades y poblaciones para que mejoren su salud en múltiples áreas biológicas, conductuales, sociales y ambientales interconectadas. En lugar de tratar solo una enfermedad específica, la salud integral se centra en restaurar la salud, promover la resiliencia y prevenir enfermedades a lo largo de la vida (OMS).

CONCEPTOS TRANSVERSALES:

En Salud Integral I, se retoman tres de los siete conceptos transversales aplicables a las UAC de Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, desarrollados en los seis semestres de la EMS debido a su vinculación con los conocimientos que buscan profundizarse.

CT4 Sistemas. Este concepto transversal integra un enfoque que ayuda a las y los estudiantes a comprender qué pasa en un fenómeno determinado a partir del análisis de un sistema (o modelo) rastreando lo que entra, lo que sucede dentro y lo que sale de éste. Un sistema es un grupo organizado de objetos relacionados, integrados por componentes, límites, recursos, flujos y retroalimentación. Los modelos se pueden utilizar para comprender y predecir el comportamiento de los sistemas. La mayoría de los fenómenos examinados en las ciencias naturales son sistemas.

CT6 Estructura y función. El concepto transversal proporciona un medio para analizar el funcionamiento de un sistema y para generar ideas en la resolución de problemas. Es importante en todos los campos de la ciencia y la ingeniería entender la estructura y función de un sistema natural. Es un concepto transversal que se desarrolla en todas las disciplinas, ya sea para diseño (infraestructura, programas, circuitos) o bien para explicar procesos esenciales (la fotosíntesis o las propiedades de los tejidos de plantas y animales).

CT7 Estabilidad y cambio. Este concepto transversal permite a las y los estudiantes comprender la naturaleza de los fenómenos al describir las características de la estabilidad de un sistema y los factores que producen cambios en él. La estabi-

lidad o el cambio son una característica del fenómeno observado. Este concepto transversal ayuda a enfocar la atención del estudiantado en diferenciar entre estados estables y estados cambiantes.

METAS DE APRENDIZAJE

Una meta de aprendizaje enuncia lo que se pretende que la o el estudiante aprenda durante la trayectoria de la UAC; permitirá construir de manera continua y eslabonada las estrategias de enseñanza y de aprendizaje para el logro de los aprendizajes de trayectoria (SEP, 2023).

Metas de aprendizaje para la UAC Salud Integral I que corresponden al presente programa:

M1 Promover el bienestar físico, mental, emocional y social de las y los estudiantes, fomentando una visión holística de la salud.

M2 Destacar la relevancia de la higiene como un factor clave para prevenir las enfermedades más frecuentes en la comunidad.

M3 Vincular la historia natural de la enfermedad con los conceptos de salud y enfermedad, así como con los componentes de la triada ecológica, utilizando los niveles de prevención para promover la mejora de la salud en su entorno.

M4 Analizar el uso de los avances científicos y tecnológicos en el ámbito de las Ciencias de la Salud para utilizarlos de forma responsable en beneficio del individuo y la comunidad.

PROGRESIONES DE APRENDIZAJE

Se denomina progresión de aprendizaje, “a la descripción secuencial de aprendizajes de conceptos, categorías y subcategorías y relaciones entre ellos, que llevarán a las y los estudiantes a desarrollar conocimientos y habilidades de forma gradual” (SEP, 2023).

La información disponible en la siguiente tabla referente al concepto central, progresiones y metas de aprendizaje, se elaboró en colegiado en un primer momento para definir cómo y qué se desarrollaría en los contenidos específicos y sugerencias

didácticas debido a la ausencia de programa emitido por la DGB. De manera textual, se retomaron tres conceptos transversales aplicables a las UAC de Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología.

El Subcomité de rediseño curricular de Salud Integral I, integrado por personal académico-administrativo de la Dirección Académica y personal docente del IEBO, elaboró en un segundo momento, los contenidos específicos y sugerencias didácticas que se enuncian a continuación:

PROGRESIÓN 1: La salud como un estado completo de bienestar físico, mental, emocional y social.		
CONCEPTO CENTRAL: Salud integral I.		
CONCEPTOS TRANSVERSALES	METAS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS
CT4 Sistemas CT6 Estructura y función CT7 Estabilidad y cambio	M1 Promover el bienestar físico, mental, emocional y social de las y los estudiantes, fomentando una visión holística de la salud	Salud y enfermedad. Niveles de prevención. Fomento para la salud (hábitos de vida saludable). La salud mental/emocional.
SUGERENCIAS DIDÁCTICAS		
* A partir de la presentación del siguiente recurso “Salud integral”: https://www.youtube.com/watch?v=geX5vATCAcM		
Analizar: 1. ¿Qué es la salud física? 2. ¿A qué se refiere la salud mental? 3. ¿Cómo logran las personas favorecer el bienestar social?		
Elaborar un organizador gráfico en el que el estudiantado plasme las respuestas de las interrogantes.		
* Analizar el siguiente caso y dar respuesta a los planteamientos que se presentan.		

Estudio de caso

“Discapacidad intelectual”

El presente caso se trata de una joven de 11 años 06 meses de edad con diagnóstico de síndrome de Down asociado a discapacidad intelectual moderada; actualmente cursa el quinto grado de primaria en educación especial. Al momento de la evaluación de la cual surge el presente informe, los padres de Rafaela refieren que, pese a algunos aspectos limitantes en el lenguaje, logra comunicarse adecuadamente, responde a las preguntas que se le plantean, describe las cosas de su alrededor y puede imitar. Asimismo, los padres mencionan que Rafaela relata lo que pasa en la escuela, pero hay que escucharla bien porque cuando empieza a hablar rápido no se le entiende. También colabora adecuadamente en tareas de la casa como recoger y tender su cama. El motivo principal de preocupación es referente a su conducta dentro de la escuela, ya que la profesora de la escuela a la que acude refiere que: “la conducta que más me preocupa de Rafaela es que se niega a hacer algo. No quiere trabajar, no participa”. La madre mencionó que presentó dificultades durante los primeros tres meses de embarazo, incluyendo una amenaza de aborto, después de los tres meses no hubo mayores complicaciones. Rafaela nació a los nueve meses por cesárea debido a la mala posición de la bebé. A partir de los tres meses de edad, la menor fue llevada por su madre a un centro de estimulación temprana. A los 18 meses de edad, la menor fue internada en un hospital debido a problemas de desnutrición y neumonía, para lo cual recibió un tratamiento que duró aproximadamente un mes. No presentó problemas importantes de salud luego de este episodio. En cuanto al desarrollo de lenguaje, la madre refirió que la menor balbuceó hasta los cinco años de edad, por lo cual decidió inscribirla en un programa de estimulación temprana en lenguaje, en donde, según refirió, observó que la menor empezó a emitir sus primeras palabras. A los siete años la menor podía verbalizar algunas palabras completas. Respecto al desarrollo motriz, levantó la cabeza aproximadamente a los cuatro meses, a los seis meses se sentaba con apoyo, dio sus primeros pasos cerca de los dos años.

Asimismo, la dominancia lateral manual de la menor era izquierda. Sobre sus habilidades de autonomía, la madre refirió que la niña no presentaba problemas para alimentarse sola, controlar sus esfínteres, asearse, ir al baño y que era capaz de ayudar a su hermano menor a cambiarse o asearse, entre otras cosas. En la evaluación de la dimensión funcional del lenguaje de la menor, específicamente en cuanto a la función instrumental, la evaluada verbalizó algunas palabras solicitando algún objeto o la satisfacción de determinada necesidad, además emitió sonidos indiferenciados, verbalizaba el sonido prolongadamente acompañado de gestos, entre otros recursos cuando los evaluadores no comprendían o cuando el limitado repertorio verbal de la menor no se lo permitía. Por otra parte, acerca de la dimensión interaccional, se observó que la menor empleó gestos acompañando el saludo, respondió a preguntas empleando el “sí” y “no” de manera oral y realizó una pregunta en referencia a su profesora, verbalizando; por otro lado, se observa aparente ausencia de funciones heurística, imaginativa y representativa. En conclusión, el desarrollo se encuentra significativamente por debajo de lo esperado para su edad cronológica en el componente léxico-semántico (repertorio léxico muy reducido menor a 50 palabras, equivalente a la edad de 18 meses). Desarrollo significativamente por debajo de lo esperado para su edad cronológica en el componente morfosintáctico, el cual se encuentra en el nivel telegráfico (correspondiente a la edad de 18 meses aproximadamente). Déficit en el componente fonético-fonológico (desarrollo comparable con tres años aproximadamente), caracterizado por la presencia de procesos de simplificación de la estructura silábica: reducción de diptongos a un solo elemento y omisión de consonante al final de palabra, simplificación de grupos consonánticos y omisión de consonantes iniciales. Zendejas, L. (2021). Discapacidad intelectual.

Reflexionar y analizar en plenaria:

1. ¿Qué limitantes presenta Rafaela en su desarrollo biopsicosocial?
2. ¿Qué factores determinaron su condición actual?
3. ¿Cómo afecta la presencia de su discapacidad el entorno familiar?
4. ¿Qué retos enfrentan los padres de Rafaela ante la discapacidad de su hija?
5. ¿Qué otras oportunidades existen para Rafaela y su familia dentro de la sociedad?

PROGRESIÓN 2: Los hábitos de vida saludables como protectores de la salud integral.

CONCEPTO CENTRAL: Salud integral I.

CONCEPTOS TRANSVERSALES	METAS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS
CT4 Sistemas CT6 Estructura y función CT7 Estabilidad y cambio	<p>M1 Promover el bienestar físico, mental, emocional y social de las y los estudiantes, fomentando una visión holística de la salud.</p> <p>M2 Destacar la relevancia de la higiene como un factor clave para prevenir las enfermedades más frecuentes en la comunidad.</p> <p>M3 Vincular la historia natural de la enfermedad con los conceptos de salud y enfermedad, así como con los componentes de la triada ecológica, utilizando los niveles de prevención para promover la mejora de la salud en su entorno.</p>	Niveles de organización en salud. Salud y enfermedad. Triada epidemiológica/ecológica. Niveles de prevención. Fomento para la salud (hábitos de vida saludable). La salud mental/emocional.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

* Investigar y ejemplificar:

1. ¿Cuáles son las enfermedades transmisibles?
2. ¿Cuáles son las enfermedades no transmisibles?
3. ¿Cuáles son los factores de riesgo de la salud?
4. ¿Cuáles son los factores protectores de la salud?
5. ¿Qué acciones se deben llevar a cabo dentro de la comunidad para atender las enfermedades transmisibles y no transmisibles?

* Observar el siguiente recurso “Enfermedades no transmisibles y factores de riesgo”:

<https://www.youtube.com/watch?v=5OsYljmcHjo>

- Organizar en el salón talleres interactivos para promover la nutrición consciente, que integren acciones como:
- La preparación de recetas saludables con ingredientes locales, por ejemplo: ensaladas con nopal, aguas de fruta de temporada sin azúcar y analizar los beneficios nutricionales.
- Retos saludables como desafíos semanales, por ejemplo: “7 días sin refresco”, “5 porciones de verduras al día”, etc.
- Promover sesiones de gestión del estrés mediante ejercicios de respiración, meditación, etc.
- De manera individual, cada estudiante diseñará un plan de vida saludable que incluya momentos como:
 - * Fase 1: Autodiagnóstico mediante cuestionarios sobre alimentación, actividad física, horas de sueño y manejo de emociones. Se sugiere el siguiente test disponible en: <https://www.psychologytoday.com/mx/test/salud/test-de-estilo-de-vida-saludable/resultados>
 - * Fase 2: Diseñar un plan personalizado con metas específicas, ejemplo: “caminar 30 minutos diarios”, “dormir 8 horas”).
 - * Fase 3: Implementar el plan durante un mes, documentando avances y obstáculos en un diario reflexivo.
 - * Fase 4: Socializar resultados en equipos y ajustar estrategias.

PROGRESIÓN 3: Las acciones pertinentes en la prevención de enfermedades.

CONCEPTO CENTRAL: Salud integral I.

CONCEPTOS TRANSVERSALES	METAS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS
CT4 Sistemas CT6 Estructura y función CT7 Estabilidad y cambio	<p>M1 Promover el bienestar físico, mental, emocional y social de las y los estudiantes, fomentando una visión holística de la salud.</p> <p>M2 Destacar la relevancia de la higiene como un factor clave para prevenir las enfermedades más frecuentes en la comunidad.</p> <p>M3 Vincular la historia natural de la enfermedad con los conceptos de salud y enfermedad, así como con los componentes de la triada ecológica, utilizando los niveles de prevención para promover la mejora de la salud en su entorno.</p>	Niveles de organización en salud. Salud y enfermedad. Triada epidemiológica/ecológica. Niveles de prevención. Fomento para la salud (hábitos de vida saludable). La salud mental/emocional.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- * Elaborar un censo en la comunidad acerca de las enfermedades más comunes presentes en esta.
- * Realizar una investigación en fuentes confiables acerca de la histología de la enfermedad.
- * Integrar las 2 actividades anteriormente citadas, mediante un informe que contenga las siguientes secciones:
Apartado A. Identificar la triada ecológica con los datos del censo.
Analizar y reflexionar sobre las enfermedades más comunes dentro de la comunidad. Identificar la incidencia de tales enfermedades de acuerdo con el sexo y los grupos de edad.
Apartado B. Identificar los niveles de prevención de las enfermedades obtenidas del censo.

- * Elaborar una investigación en clínicas, casas o centros de salud, etc. sobre los datos estadísticos de la recurrencia y prevalencia de las enfermedades en grupos de edad, para ejecutar acciones en conjunto (pláticas, talleres) orientados a la prevención de estas.
- * En plenaria, discutir acerca de una noticia real, sobre una situación en la que las personas involucradas hayan puesto en riesgo su salud o la de alguien más. Generar propuestas sobre cómo se pudo haber prevenido. Se citan enseguida algunos ejemplos:
 - * Ejemplo 1: "Pareja de jóvenes abandonan a recién nacido". <https://elpais.com/mexico/2025-02-14/la-cadena-de-errores-detras-del-caso-de-la-pareja-que-abandono-a-su-bebe-en-tultitlan.html>
 - * Ejemplo 2: "Muerte de señora embarazada por eclampsia" <https://www.milenio.com/espectaculos/famosos/que-es-la-preeclampsia-por-lo-que-murio-fabiola-yazmin-de-bely-y-beto>
 - * Ejemplo 3. "Estudiante que en estado de ebriedad choca con un taxi y provoca la muerte de un pasajero" <https://www.acierta.mx/364612/imprudencia-al-volante-joven-con-aliento-a-alcohol-causa-la-muerte-de-adulta-mayor/>

PROGRESIÓN 4: El cuidado de la salud mental y emocional para el desarrollo saludable.

CONCEPTO CENTRAL: Salud integral I.

CONCEPTOS TRANSVERSALES	METAS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS
CT4 Sistemas CT6 Estructura y función CT7 Estabilidad y cambio	M3 Vincular la historia natural de la enfermedad con los conceptos de salud y enfermedad, así como con los componentes de la triada ecológica, utilizando los niveles de prevención para promover la mejora de la salud en su entorno.	OMS. La salud mental/emocional.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

A partir de la proyección de la película “Intensamente 1” <https://www.tokyvideo.com/es/video/intensamente-pelicula-completa-en-espanol-latino-2>

Conocer, reconocer y gestionar las emociones: alegría, tristeza, miedo, enojo, asco, sorpresa; y los sentimientos: felicidad, ira, plenitud, angustia, terror, etc., de forma individual y grupal.

Observar el recurso “Salud mental en los jóvenes” <https://www.youtube.com/watch?v=RgYPEZ4qdGM> y con base en ello:

1. Nombrar los trastornos psicológicos y/o emocionales más comunes en las y los adolescentes.
2. Enlistar las consecuencias graves de los trastornos emocionales observados.

Con base en la proyección del filme “Violet y Finch” <https://www.tokyvideo.com/es/video/violet-y-finches-all-the-bright-places-espanol-latino-hd>

3. Identificar ¿qué problemáticas principales se exponen?
4. ¿Qué factores son determinantes en la salud mental de los actores principales?
5. ¿Qué tipo de ayuda se debe prestar ante tales acontecimientos?

Invitar a una persona especialista para la realización de un foro sobre la salud mental y emocional, y su importancia en la salud de las personas adolescentes.

Mediante la observación y análisis de la “Estructura de las habilidades sociales y emocionales”, Figura 1., ejemplificar dónde y cómo se desarrollan estas habilidades en el día a día dentro de la escuela y la comunidad.

Figura 1. Estructura de las habilidades sociales y emocionales



Tabla 1. Dominios y facetas de las habilidades socioemocionales
(Primi et al., 2017)

Dominio	Faceta	Definición
Autogestión	Determinación	Establecer metas y altos estándares, motivarse, trabajar muy duro y aplicar uno mismo completamente a la tarea, trabajo o proyecto en cuestión.
	Organización	Poseer habilidades de organización y una atención meticulosa a los detalles que sean útiles para planificar y ejecutar planes para alcanzar objetivos a más largo plazo.
Interactuar con los demás	Centro de atención	Centrar la atención y concentrarse en la tarea actual, y evitar distracciones.
	Persistencia	Superar obstáculos para alcanzar metas importantes.
	Responsabilidad	Poseer habilidades de gestión del tiempo; ser puntual y honrar los compromisos.
	Iniciativa social	Acercarse y conectar con otros, tanto amigos como extraños, iniciando, manteniendo y disfrutando del contacto social y las conexiones.
	Asertividad	Hablar, expresar opiniones, necesidades y sentimientos, y ejercer influencia social.
	Entusiasmo	Mostrar pasión y entusiasmo por la vida; abordar las tareas diarias con energía, emoción, y una actitud positiva.
Amistad	Compasión	Usar la empatía y las habilidades de toma de perspectiva para comprender las necesidades y los sentimientos de los demás, actuando sobre esa comprensión con amabilidad y consideración.
	Respeto	Tratar a los demás con respeto y cortesía.
	Confianza	Asumir que los demás, en general, tienen buenas intenciones y perdonar a los que han obrado mal.
Regulación de emociones negativas	Modulación del estrés	Modulación de la ansiedad y respuesta al estrés.
	Auto confianza	Sentirse satisfecho con uno mismo y con la vida actual, tener pensamientos positivos sobre uno mismo y mantener expectativas optimistas.
	Tolerancia a la frustración	Regular el temperamento, la ira y la irritación; manteniendo la tranquilidad y la ecuanimidad ante las frustraciones.
Mentalidad abierta	Curiosidad intelectual	Mostrar interés por las ideas y pasión por el aprendizaje, la comprensión y la exploración intelectual.
	Creatividad	Generar formas novedosas de pensar o hacer las cosas a través de la experimentación, el retoque, el aprendizaje del fracaso, la perspicacia y la visión.
	Imaginación e interés artístico	Valorar, apreciar y disfrutar el diseño, el arte y la belleza, que pueden experimentarse o expresarse en la escritura, las artes visuales y escénicas, la música y otras formas de autorrealización.

Traducido de OECD, (2018). Social and Emotional Skills Well-being, connectedness and success. Paris, France: OECD Publishing

- Discutir y dialogar con estudiantes de otros semestres:
- ¿Cómo han desarrollado los dominios de las habilidades socioemocionales durante su vida?
- ¿Con qué facetas de las habilidades socioemocionales se han sentido más identificadas e identificados?
- ¿Qué aspectos de su persona les gustaría mejorar basados en lo identificado en las preguntas previas?

PROGRESIÓN 5: La defensa de los Derechos Humanos en relación con la salud.

CONCEPTO CENTRAL: Salud integral I.

CONCEPTOS TRANSVERSALES	METAS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS
CT4 Sistemas CT6 Estructura y función CT7 Estabilidad y cambio	M3 Vincular la historia natural de la enfermedad con los conceptos de salud y enfermedad, así como con los componentes de la triada ecológica, utilizando los niveles de prevención para promover la mejora de la salud en su entorno.	OMS. La salud mental/emocional.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

La Organización Mundial de la Salud, propone una serie de elementos que permiten conocer los Derechos Humanos y su relación-vinculación con la salud. Mediante la lectura y reflexión de “Derechos Humanos” <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>, elaborar:

1. Organizador gráfico sobre los componentes y fundamentos que se proponen en materia de Derechos Humanos y Salud.

Integrar equipos de trabajo y distribuir a cada uno la siguiente normativa:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Artículo 25. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Disponible en: <https://www.who.int/es/about/governance/constitution>
- Ley General de Salud en México. Capítulo II: Programa para la Prevención, Reducción y Tratamiento del uso nocivo del Alcohol, la Atención del Alcoholismo y la Prevención de Enfermedades derivadas del mismo. Capítulo IV: Usuarios de los Servicios de Salud y Participación de la Comunidad y Capítulo VII Salud Mental. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>
- Convención Internacional de los Derechos del Niño y el Adolescente. Disponible en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Párrafos 1-3 del Artículo 4º. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Disponible en: <https://www.gob.mx/historico-instituto/documentos/ley-general-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-259101?state=published#:~:text=Esta%20ley%20tiene%20por%20objeto,empoderamiento%20de%20las%20mujeres%20y>
- Normas Oficiales Mexicanas de Salud (NOM). <https://www.gob.mx/salud/en/documentos/normas-oficiales-mexicanas-9705c>
- Leyes de Protección de los Derechos de los Grupos Vulnerables (mujeres; niñas, niños y adolescentes; comunidad LGBTIQ+; personas con discapacidad; pueblos indígenas; personas privadas de libertad; personas de la tercera edad, personas con enfermedades mentales, crónicas o VIH/SIDA, personas migrantes, personas en situación de calle, personas víctimas de violencia, entre otras).

2. Compartir en plenaria los resultados del análisis normativo y elaborar un periódico mural con la información más relevante; colocarlo en un lugar visible en el plantel.

Con toda la información revisada, efectuar:

3. Campaña en la escuela y comunidad sobre los Derechos Humanos y Salud para que las personas los conozcan, ejerciten y defiendan en beneficio de su salud integral.

PROGRESIÓN 6: La importancia del cuidado del medio ambiente y su impacto en la salud.

CONCEPTO CENTRAL: Salud integral I.

CONCEPTOS TRANSVERSALES	METAS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS
CT4 Sistemas CT6 Estructura y función CT7 Estabilidad y cambio	M3 Vincular la historia natural de la enfermedad con los conceptos de salud y enfermedad, así como con los componentes de la triada ecológica, utilizando los niveles de prevención para promover la mejora de la salud en su entorno.	OMS. Normativas de la OMS (artículos/leyes) vinculadas a la salud y los Derechos Humanos. Enfermedades asociadas a la contaminación: visual, auditiva La salud mental/emocional.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Observar el recurso “El medio ambiente afecta nuestra salud” <https://www.youtube.com/watch?v=v8RMiaTja8g>, analizar e identificar en la comunidad:

1. La relación entre el medio ambiente y la salud (contaminación, cambio climático, calidad del aire, agua).
2. El impacto de las condiciones de vida: zonas rurales vs. urbanas, pobreza, marginación y salud.

Diseñar y ejecutar un plan de protección del ambiente, el cual debe elaborarse con base en las necesidades apremiantes del plantel y la comunidad:

- a. Reducción de desechos
- b. 3 R'S
- c. Uso de energías limpias y renovables
- d. Comunidades sustentables y sostenibles

Efectuar:

- Investigación local, estatal y nacional sobre las principales enfermedades asociadas a la contaminación visual (tv, redes) y auditiva (música).
- Podcast de difusión en redes sociales sobre la importancia del medio ambiente y el impacto en la salud. Este debe estar orientado en ejecutar acciones de rescate y mantenimiento del medio ambiente y la salud en la población.

PROGRESIÓN 7: Las enfermedades emergentes y su relación con la seguridad sanitaria.

CONCEPTO CENTRAL: Salud integral I.

CONCEPTOS TRANSVERSALES	METAS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS
CT4 Sistemas CT6 Estructura y función CT7 Estabilidad y cambio	M4 Analizar el uso de los avances científicos y tecnológicos en el ámbito de las Ciencias de la Salud para utilizarlos de forma responsable en beneficio del individuo y la comunidad.	Epidemia. Pandemia. Seguridad sanitaria nacional.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

1. Con base en la lectura del estudio de caso “CNDH dirige recomendación al OADPRS por caso de tres personas que murieron por COVID-19 en el CEFERESO 11 de Sonora debido a negligencia médica” disponible en <https://www.cndh.org.mx/documento/cndh-dirige-recomendacion-al-oadprs-por-caso-de-tres-personas-que-murieron-de-covid-19-en>, analizar, responder y debatir:
 - a. ¿Qué se entiende por negligencia médica?
 - b. ¿Cuáles fueron los factores que generaron la muerte de las Personas Privadas de Libertad (PPL)?
 - c. ¿Qué información, elementos, herramientas, conocimientos requería el personal de salud para brindar atención oportuna ante la situación emergente?
 - d. ¿Por qué una Persona Privada de Libertad puede ser víctima de violación de Derechos Humanos?
 - e. ¿Cómo puede el personal de salud atender y llevar a cabo la práctica médica de manera oportuna y eficiente en cualquier escenario?
2. Efectuar investigación de las enfermedades nacionales e internacionales que progresaron a nivel epidemia y pandemia.
3. En plenaria, discutir las circunstancias (médicas, ambientales, agentes patógenos, huésped) por las que se desarrollaron las enfermedades encontradas en el punto anterior y concluir con las medidas de prevención.
4. Elaborar una infografía digital que contenga las características básicas de epidemiología: cómo se difunden las enfermedades y cómo se controlan; así como las medidas de prevención en pandemias: higiene, distanciamiento social, vacunación, entre otras.
5. En plenaria, dialogar acerca del control de enfermedades endémicas y emergentes en México: dengue, zika, tuberculosis, tifoidea, etc., que se observan con mayor incidencia y prevalencia en el plantel y la comunidad.

PROGRESIÓN 8: La interculturalidad en la salud; los saberes tradicionales y prácticas de medicina ancestral mexicana (herbolaria, medicina tradicional indígena) en relación con la medicina científica.

CONCEPTO CENTRAL: Salud integral I.

CONCEPTOS TRANSVERSALES	METAS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS ESPECÍFICOS
CT4 Sistemas CT6 Estructura y función CT7 Estabilidad y cambio	M4 Analizar el uso de los avances científicos y tecnológicos en el ámbito de las Ciencias de la Salud para utilizarlos de forma responsable en beneficio del individuo y la comunidad.	Interculturalidad. Prácticas médicas ancestrales.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- Divididos en equipos y con base en la revisión del texto “Interculturalidad en salud. Experiencias y aportes para el fortalecimiento de los Servicios de Salud”: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/380452/Libro_InterculturalidadSalud.pdf

Exponer:

- Qué es la interculturalidad y su relación con la salud.
 - Los saberes tradicionales y prácticas de medicina ancestral mexicana (herbolaria, medicina tradicional indígena).
 - La relación de la medicina tradicional con la medicina científica.
- Invitar a médico(a)s tradicionales, parteras, o herbolarios de la comunidad, para que acudan al plantel, y mediante un foro, comparten sus conocimientos, técnicas y experiencias, con la finalidad de humanizar los saberes locales.
 - Analizar casos de éxito donde la medicina científica y tradicional colaboran, ejemplo: uso de la Tila para ansiedad vs. ansiolíticos. Discutir ventajas, limitaciones y contextos culturales de cada enfoque.
 - Entrevistar a las personas adultas mayores o líderes comunitarios sobre prácticas de salud ancestrales en su localidad.
 - Elaborar un catálogo de plantas medicinales mexicanas con información científica (principios activos) y cultural (usos tradicionales, simbolismo), para documentar el uso de plantas medicinales, ejemplo: epazote para parásitos, árnica para inflamación.
 - Finalmente, analizar el siguiente artículo y comentarlo en plenaria: “La medicina tradicional en las universidades médicas” Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1028-47961997000100008

TRANSVERSALIDAD

La transversalidad comprende el enfoque pedagógico y la estrategia organizadora del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, que permite el acceso al conocimiento desde las temáticas de relevancia social, como: las ciencias sociales, naturales, experimentales, tecnologías y humanidades, que se integran en las prácticas y contenidos del currículum, así como, para conectar los distintos conocimientos disciplinarios de una manera coherente y significativa para el logro de los aprendizajes de trayectoria (SEP-SEMS, 2022).

Fundamentada en la transdisciplinariedad, la transversalidad se concibe como la oportunidad de hacer del currículum una construcción social en el aula – comunidad, donde sus contenidos estarán constituidos por diversos temas que derivan de la problematización de la realidad, y en el cual, el profesorado incluirá las nociones curriculares que las y los estudiantes requerirán para resolverlos (Pérez, Moya & Curcu, 2013).

Como estrategia organizadora del currículum, posibilitará que el estudiantado no conciba el proceso de formación como unidades de aprendizaje aisladas, por el contrario,

permitirá su integración para la observación, identificación, análisis y propuesta de solución a problemas reales que tienen lugar en su entorno, a través de proyectos transversales e interdisciplinarios.

Con la implementación de la transversalidad del MCCEMS, se busca favorecer la articulación y la movilización de los recursos sociocognitivos, socioemocionales y áreas de acceso al conocimiento en la trayectoria formativa, y contribuir a la formación integral a partir de un diálogo constructivo entre las dimensiones cognitiva, cognoscitiva, emocional, ética y social del estudiantado, promoviendo un aprendizaje significativo y útil para la vida.

El abordaje transversal del MCCEMS en el Currículum Escolar del IEBO, se fundamentará en el trabajo colaborativo entre la comunidad educativa mediante las Reuniones Técnico-Académicas, para estudiar, analizar, diseñar, planear e implementar estrategias de enseñanza aprendizaje, como proyectos transversales, con sentido práctico para la población estudiantil y la comunidad, para lo cual se expone la siguiente metodología:

1 Definir los problemas, conflictos, necesidades, intereses y motivaciones de la comunidad estudiantil, los cuales podrán ser manifiestos o derivados del Plan de Mejora Continua.	2 Definir las acciones y estrategias conducentes a su solución, análisis o tratamiento.	3 En colegiado, realizar el análisis de las acciones y estrategias, para su abordaje a través de la Unidad de Aprendizaje Curricular, así como para definir los elementos curriculares (categorías y progresiones) que contribuyen a su tratamiento.
4 Definir los propósitos que orientarán el desarrollo de la intervención.	5 Integrar y desarrollar los elementos que constituyen el proyecto transversal que será desarrollado durante el ciclo semestral.	6 Definir los productos y subproductos a generar como evidencias de aprendizaje y de la intervención.
7 Desarrollar la planeación didáctica y programación de actividades a partir de las progresiones de aprendizaje que integran la UAC.	8 Definir los criterios, agentes y tipos de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, y de los productos derivados.	9 En colegiado, analizar y definir los criterios de evaluación destinados a validar y retroalimentar el abordaje del proyecto, así como sus efectos en el proceso de formación y en la problemática planteada.
	10 Implementación del proyecto.	

Para una implementación exitosa de los proyectos transversales, es necesario tener presente su factibilidad e integrar sólo aquellas Unidades de Aprendizaje Curricular cuyas progresiones contribuyan al fortalecimiento del proyecto.

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes es un proceso integral, permanente, oportuno, sistemático, de comunicación y de reflexión sobre los aprendizajes adquiridos en función de los aprendizajes de trayectoria que delimitan el perfil de egreso de la Educación Media Superior; su carácter es fundamentalmente formativo, orientador e integrador y se adapta continuamente a las situaciones de aprendizaje y a las necesidades particulares de cada estudiante, su diversidad y su contexto, su objetivo es aportar evidencias sobre el logro de las metas de aprendizaje y progresiones establecidas para cada una de las Unidades de Aprendizaje Curricular. (SEP-SEMS, 2022: 76).

Desde el contexto formativo, la evaluación habilita los recursos necesarios para retroalimentar y orientar de manera oportuna las decisiones conducentes a la mejora o rectificación del proceso de aprendizaje o enseñanza; de acuerdo con Díaz Barriga (2009) se trata de un proceso dialógico y basado en la retroalimentación integral que favorece la participación de todos los actores de la situación de aprendizaje:

- **Heteroevaluación:** es aplicada por el profesorado mediante la observación, la aplicación de instrumentos y la comparación de sus resultados con su planeación y las evidencias de aprendizaje.
- **Autoevaluación:** se promueve en el estudiantado la capacidad para valorar su progreso y resultados, así como de reflexionar y autorregularse en beneficio de la mejora y el perfeccionamiento de su propio aprendizaje.
- **Coevaluación:** permite al estudiantado aprender a valorar los procesos, el progreso y los resultados de sus pares, promoviendo la responsabilidad y un método participativo para compartir y aprender juntos.

DOCENTE – ESTUDIANTE	ESTUDIANTE – ESTUDIANTE	ESTUDIANTE – DOCENTE	DOCENTE – DOCENTE
El estudiantado espera retroalimentación sobre su proceso de aprendizaje, motiva y fomenta la autoevaluación.	Promueve la coevaluación y el acompañamiento entre pares.	El profesorado espera la retroalimentación sobre su proceso de enseñanza, motiva y fomenta la autoevaluación.	Promueve la coevaluación y el acompañamiento entre pares sobre el proceso de enseñanza aprendizaje para la mejora continua de la práctica individual y colectiva

La evaluación formativa no es un método o estrategia específica, es un proceso integrado de etapas, niveles, estrategias y herramientas en función del área o recurso del currículo en el que se integre. La NEM considera que la evaluación deberá involucrar activamente la dimensión cualitativa y cuantitativa con la finalidad de profundizar en cada etapa del aprendizaje y dotar de los elementos necesarios para la toma de decisiones en relación con la adquisición de los aprendizajes de trayectoria y para la acreditación de las Unidades de Aprendizaje Curricular, por tanto, favorecerá tres tipos de evaluación:

- **Diagnóstica:** se realiza al principio de una actividad académica, con la finalidad de determinar el nivel de conocimientos, habilidades o actitudes del educando. Esta información puede ser de gran utilidad para el profesorado, porque, le permite hacer adecuaciones en el contenido y la implementación de las actividades académicas programadas, que correspondan a las características de las y los estudiantes participantes (Sánchez, et al., 2020: 18).

- **Sumativa:** es aquella compuesta por la suma de valoraciones efectuadas durante una actividad académica o unidad didáctica, a fin de determinar el grado con que los objetivos de la instrucción se alcanzaron. (Ibidem:19).

- **Formativa:** es la que se utiliza para monitorizar el progreso del aprendizaje, con la finalidad de proporcionar realimentación al estudiantado sobre sus logros, deficiencias y oportunidades de mejora. Esta evaluación debe ocurrir a lo largo de todo el proceso educativo. La evaluación formativa tiene un poderoso efecto en el aprendizaje, porque, durante las actividades cotidianas, permite identificar aquellas que se llevan a cabo correctamente para continuar realizándolas así, y aquellas que poseen alguna deficiencia, a fin de detectarlas a tiempo y corregirlas (Martínez Rizo, 2009a, 2013b).

Los instrumentos en la evaluación formativa atenderán directamente a las necesidades pedagógicas de la Unidad de Aprendizaje Curricular, y deberán corresponder en sus criterios a los términos de pertinencia y relevancia de los contenidos, actividades, evidencias de aprendizaje y aprendizajes esperados; algunas de las técnicas e instrumentos de la evaluación podrán incluir:

	DEFINICIÓN	EJEMPLOS
MEDIOS	<p>Son todas y cada una de las evidencias de aprendizaje realizadas por el estudiantado, sirven para recabar información sobre el objeto a evaluar (metas de aprendizajes). Estas evidencias realizadas por el estudiantado son los medios que informan sobre los resultados de aprendizaje desarrollado y que utiliza el profesorado para realizar la valoración correspondiente. Las evidencias de aprendizaje son producidas durante la situación de aprendizaje a fin de favorecer el desarrollo de la meta de aprendizaje. Varían en función de la meta de aprendizaje que se pretende evaluar, se pueden presentar en tres formas.</p>	<p>Escritos: Cuaderno de notas, diario de clase, estudio de casos, ensayo, informe, proyecto, resumen, organizadores gráficos y otros.</p> <p>Orales: Debate, diálogo grupal, exposición, mesa redonda, cuestionario oral, grabaciones, etc.</p> <p>Prácticos: Demostración, actuación o representación, role playing, práctica supervisada.</p>
TÉCNICAS	<p>Son las estrategias que el profesorado utiliza para recoger información sobre las evidencias creadas por el estudiantado. Pueden ser de tres tipos: la observación, la encuestación (entrevistas) y el análisis documental y de producciones.</p>	<p>Heteroevaluación (Análisis documental, observación sistemática, observación de gráfico o video, observación directa, análisis de audio y video).</p> <p>Autoevaluación (autorreflexión y análisis documental).</p> <p>Coevaluación (entrevista, análisis documental, observación de gráfico y video, análisis de audio y video, etc.).</p>
INSTRUMENTOS	<p>Son las herramientas reales y tangibles utilizadas tanto por el profesorado como por las y los estudiantes para plasmar de manera organizada la información recogida mediante una determinada técnica de evaluación; sirven para recoger información acerca del medio que se pretende evaluar; pero esa información debe registrarse de manera sistemática y precisa para que la evaluación sea un proceso riguroso.</p>	<p>Lista de cotejo, guía de observación, escala verbal o numérica, escala descriptiva, rúbrica, lista de control, fichas de observación, fichas de seguimiento, fichas de autoevaluación, etc.</p>

Fuente: Rodríguez e Ibarra (2011).

REFERENCIAS

- » Burgos, Félix. (2019). Ecología y salud. México. Grupo editorial: Manual moderno.
- » Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma de 15 de mayo de 2019), Artículo 3º, en DOF (Méx). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- » Gómez, A. Rodríguez, M. (2024). Estilos de vida saludable. México: Grupo editorial: Editorial Universidad de Guadalajara.
- » Martínez Rizo, F. (2009). Evaluación formativa en aula y evaluación a gran escala: hacia un sistema más equilibrado. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 11(2). <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/231>
- » OMS (2022). Plan de acción integral sobre salud mental 2013-2030.
- » OPS (2021). 8 principios rectores de la transformación digital del sector de la salud.
- » Pérez Luna, E., Moya, N. A., & Curcu Colón, A. (2013). Transdisciplinariedad y educación. Educere, 17(56),15-26. ISSN: 1316-4910. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630150014>
- » Ramírez, A. Martínez, G. (2018). Salud integral del adolescente. México. Grupo editorial: Éxodo.
- » Rodríguez Gómez, G., & Ibarra Sáiz, Ma. S. (2011). E-Evaluación orientada al e-Aprendizaje estratégico en Educación Superior. Narcea S. A. <https://es.scribd.com/read/382334867/e-Evaluacion-orientada-al-e-Aprendizaje-estrategico-en-Educacion-Superior>
- » Sánchez M. M. & Martínez G. A. (2020) Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias. Primera Edición: UNAM, Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular. Ciudad de México. https://cuaied.unam.mx/descargas/investigacion/Evaluacion_del_y_para_el_aprendizaje.pdf
- » SEP. (2020). Programa Sectorial Educativo 2020-2024. En (DOF: 06/07/2020). Recuperado 2 de abril de 2025, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020#gsc.tab=0
- » SEP (2022). ACUERDO número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#:~:text=El%20presente%20instrumento%20tiene%20por,de%20estudio%20de%20dicho%20tipo
- » SEP (2023). ACUERDO número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. En Diario Oficial de la Federación (DOF: 25/08/2023). Secretaría de Gobernación. Recuper-

- do 3 de abril de 2025, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5699835&fecha=25/08/2023#gsc.tab=0
- » SEP (2024). ACUERDO número 09/05/24 que modifica el diverso número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729564&fecha=05/06/2024#gsc.tab=0
 - » SEP-SEMS (2019a). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. <https://educacionmedia-superior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/NEMprincipiosyorientacionpedagogica.pdf>
 - » SEP-SEMS (2019b). Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/Documento%20base%20MC-CEMS.pdf>
 - » SEP-SEMS (2021). Proyecto estratégico SEP 2021. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/PlanSEP0-23anios.pdf>
 - » SEP-SEMS (2022). Marco teórico y metodológico del MCCEMS 2022. Elaboración de progresiones de aprendizaje.
 - » SEP-SEMS-DGB (2024). Orientaciones psicopedagógicas para la elaboración de programas de estudio y progresiones de aprendizaje.
 - » <https://medlineplus.gov/spanish/healthtopics.html>
 - » <https://www.paho.org/es/temas>
 - » <https://www.who.int/es/health-topics>
 - » <https://salud.nih.gov/temas-de-salud/temas-de-salud-a-z>
 - » <https://www.unesco.org/es/health-education/cse>

Recursos sugeridos para el desarrollo de las progresiones

PROGRESIÓN	RECURSOS SUGERIDOS
1	<ul style="list-style-type: none"> • Selene Aguilar Dupotex (01 de octubre de 2020). Salud integral. https://www.youtube.com/watch?v=geX5vATC4cM
2	<ul style="list-style-type: none"> • PAHO TV (11 de abril 2027). Las Enfermedades No Transmisibles (ENT) y factores de riesgo (video animado). https://www.youtube.com/watch?v=5OsYljmcHjo • Psychologytoday (2025). Test de Estilo de vida saludable. https://www.psychologytoday.com/mx/test/salud/test-de-estilo-de-vida-saludable/resultados
3	<ul style="list-style-type: none"> • Acierta (2024). "Imprudencia al volante: Joven con aliento a alcohol causa la muerte de adulta mayor" https://www.acierta.mx/364612/imprudencia-al-volante-joven-con-aliento-a-alcohol-causa-la-muerte-de-adulta-mayor/ • El País (2025). "La cadena de errores detrás del caso de la pareja que abandonó a su bebé en Tultitlán". https://elpais.com/mexico/2025-02-14/la-cadena-de-errores-detrás-del-caso-de-la-pareja-que-abandonó-a-su-bebe-en-tultitlan.html • Milenio (2024). "¿Qué es la preeclampsia, por lo que murió Fabiola Yazmín Ortega, de 'Bely y Beto'?". https://www.milenio.com/espectaculos/famosos/que-es-la-preeclampsia-por-lo-que-murio-fabiola-yazmin-de-bely-y-beto
4	<ul style="list-style-type: none"> • Silver Films (13 de junio de 2021). La salud mental en los jóvenes. https://www.youtube.com/watch?v=RgYPEZ4qdGM • Tokyvideo (2024). Intensamente. https://www.tokyvideo.com/es/video/intensamente-pelicula-completa-en-espanol-latino-2 • Tokivideo (2025). Violet y Finch. https://www.tokyvideo.com/es/video/violet-y-finches-all-the-bright-places-espanol-latino-hd
5	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf • Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Disponible en: https://www.gob.mx/historico-instituto/documentos/ley-general-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-259101?state=published#:~:text=Esta%20ley%20tiene%20por%20objeto,empoderamiento%20de%20las%20mujeres%20y • Naciones Unidas. La declaración universal de los derechos humanos. https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights • https://www.who.int/es/about/governance/constitution

PROGRESIÓN	RECURSOS SUGERIDOS
5	<ul style="list-style-type: none"> • Naciones Unidas. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights • Normas Oficiales Mexicanas de Salud (NOM. https://www.gob.mx/salud/en/documentos/normas-oficiales-mexicanas-9705c • Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health • Secretaría de Salud. Ley General de Salud. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf • UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf
6	<ul style="list-style-type: none"> • Tu salud guía (5 de junio de 2023). El medio ambiente afecta nuestra salud. https://www.youtube.com/watch?v=-v8RMiaTja8g
7	<ul style="list-style-type: none"> • CNDH. CNDH dirige recomendación al OADPRS por caso de tres personas que murieron de COVID-19 en el CEFERESO 11 de Sonora, debido a negligencia médica. https://www.cndh.org.mx/documento/cndh-dirige-recomendacion-al-oadprs-por-caso-de-tres-personas-que-murieron-de-covid-19-en
8	<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca Mexicana del Conocimiento. Interculturalidad en Salud (2014). Experiencias y aportes para el fortalecimiento de los servicios de salud . https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/380452/Libro_InterculturalidadSalud.pdf • Morón R. Francisco y Jardínes M. José (1997). La medicina tradicional en las universidades médicas.http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1028-47961997000100008

CRÉDITOS

Equipo disciplinar pedagógico

MTRO. EDUARDO SUMANO OLIVERA

Director Académico

MTRA. GISELA BLAS PIÑÓN

Jefa del Depto. de Desarrollo Académico

MTRA. MINERVA GUTIÉRREZ SANTIAGO

Jefa de Oficina de Formación Básica

Subcomité de rediseño curricular de Salud integral I

MTRA. ANA LAURA MÉNDEZ CALDERÓN

Coordinadora del Subcomité

Jefa de la Oficina de Formación Propedéutica del Dpto. de Desarrollo Académico

DRA. MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ CERNAS

Asesora del Plantel 112 La Ciénega Zimatlán

MÉD. JOTINA MORALES GÓMEZ

Asesora comisionada a la oficina del SUTIEBO

LCDA. PATRICIA ALEJANDRA SANTIAGO MARTÍNEZ

Analista del Dpto. de Orientación Educativa

DIRECTORIO

ING.SALOMÓN JARA CRUZ

Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

L.C.P. FRANCISCO JAVIER SALINAS HUERGO

Director General del IEBO

LCDA. GUILLERMINA MORENO CIRIACO

Directora Administrativa del IEBO

MTRO. EDUARDO SUMANO OLIVERA

Director Académico del IEBO

LIC. JOSÉ LUIS BENAVIDES MORÍN

Director de Planeación y Vinculación Educativa del IEBO